

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "PROMOCIONES TURISTICAS PROINVERTUR CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura publica de constitución de "PROMOCIONES TURISTICAS PROINVERTUR CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de agosto de 1992 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañias Interino, la aprobó mediante Resolución No. **1275** de **18 AGO 1992**
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Sulainka Jiménez Yépez	soltera	ecuatoriana	Quito
Vaishnava Jiménez Yépez	soltera	ecuatoriana	Quito
Alfredo Jiménez Yépez	soltero	ecuatoriana	Quito
Blanca Yépez Burbano	viuda	ecuatoriana	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "PROMOCIONES TURISTICAS PROINVERTUR CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: Realizar toda clase de negocios y actividades turísticas; efectuar labores de turismo interno; promover el turismo al Ecuador; organizar excursiones al interior del país; fomentar y desarrollar el turismo nacional mediante la instalación, organización y administración de agencias de viajes, hoteles, hosterías, moteles, paraderos, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudades vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juegos de azar y recreativos, yates y barcos de turismo, etcétera; intermediar en la venta de pasajes, tours y actividades inherentes a los touroperadores dentro del país; intermediar en la renta de automotores; podrá contratar a terceras personas para el servicio de transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de toda clase de mercaderías en general, pasajeros y carga; representar a firmas y compañías extranjeras o nacionales que tengan actividades similares; comercializar a nivel nacional e internacional artículos folklóricos, artísticos y artesanales del país. Importar, comercializar y distribuir productos, maquinarias y equipos relacionados con su actividad. La compañía podrá invertir en otras compañías,

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

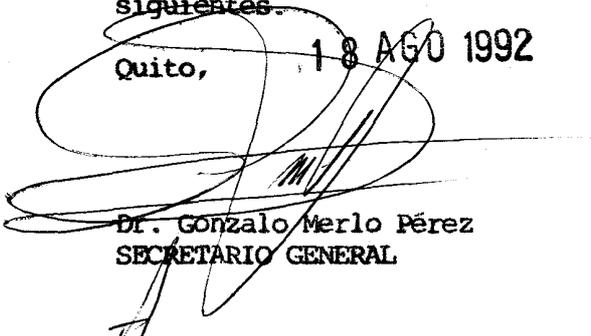
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 017
EXTRACTO

nacionales o extranjeras como socia o accionista, realizar actividad inmobiliaria, representación de compañías nacionales o extranjeras, pudiendo para el efecto actuar como Mandataria, corresponsal o agente, sin limitaciones; podrá asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, incluso para proyectos específicos formando asociaciones, consorcios u otro tipo de acuerdos permitidos por la Ley. La compañía se dedicará a la promoción, organización, dirección y realización de todo tipo de congresos, seminarios, convenciones y actividades afines, dentro del país, Podrá dedicarse a la investigación, consulta en diferentes campos, pudiendo realizar publicaciones de los conocimientos adquiridos. La compañía podrá intervenir en contratación pública como en contratos privados para la prestación de servicios relativos a su objeto social."

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/. 1'100.000,00, dividido en 1.100 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'100.000,00
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 18 AGO 1992


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

FA/mlr.
527

PROMOCIONES TURISTICAS PROINVERTUR CIA. LTDA.

